

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 10/2024 - ID 454.678
CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO, BANCO DE SANGRE, LABORATORIO Y
FARMACIA DEL HOSPITAL DISTRITAL DE REPATRIACIÓN**

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 22 días del mes de Octubre de 2024, siendo las 12:10 hs. se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 10/2024 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO, BANCO DE SANGRE, LABORATORIO Y FARMACIA DEL HOSPITAL DISTRITAL DE REPATRIACIÓN"**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 05 de abril y a lo establecido en el **Art. 52** de la **Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Art. 75** del **Decreto N° 2264/24** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.-----

Por Resolución de la máxima autoridad se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas quedando constituida.-----

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Licitación Pública Nacional N° 10/2024 en fecha 17 de Octubre del año 2024, se procedió al acto de apertura siendo las 08:00 hs., dándose lectura de la oferta recepcionado conforme al siguiente detalle: -----

Orden	Empresas	Monto oferta
1	GSA CONSULTORA & CONSTRUCTORA DE ALAM IRIGOITIA	1.680.055.393

Orden	Empresas	Correo Electrónico
1	GSA CONSULTORA & CONSTRUCTORA DE ALAM IRIGOITIA	alampy92@gmail.com

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

EMPRESAS		GSA CONSULTORA & CONSTRUCTORA
N°	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Cumple/No Cumple
1	El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple
2	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	Cumple
3	Los documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple
4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	Cumple

La firma oferente **CUMPLE** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba. -

En relación a la Resolución DNCP N° 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre la firma del oferente. -----



Lic. Chanina Gauto
Lic. Chanina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Bianccioto
Abg. Alfredo Bianccioto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Agüero
Abg. Victor Agüero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionarios públicos en el SINARH.-

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Ninguna.

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **LOTES**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 52 de la Ley 7021/22** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 75 del Decreto 2264/24**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la GSA CONSULTORA & CONSTRUCTORA no ha incurrido a errores aritméticos.

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a la oferta presentada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	GSA CONSULTORA & CONSTRUCTORA DE ALAM IRIGOITIA	1.680.055.393

ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que las empresas no sobrepasaron los precios referencial.

Ítem	Empresas	Cantidad	Precio Referencial	Precio presentada	Diferencia	Variación %
1	GSA CONSULTORA & CONSTRUCTORA DE ALAM IRIGOITIA	1	1.680.055.455	1.680.055.393	62	0.0

En base a lo expuesto más arriba, el comité culmina el informe respecto a los análisis de precios ofertados.

CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acoger al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, se procede a verificar los certificados de origen de las empresas oferentes en el sistema **VUE** en concordancia de la Ley N° 6575 que modifica el artículo 2° de la ley No 4558/2011 y el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, Se pasa a aplicar el margen de preferencia de acuerdo a las normativas vigentes y se ordena las ofertas de menor a mayor después de aplicar el margen de preferencia en el siguiente cuadro:



Lic. Chanina Gauto
Lic. Chanina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Bianccloto
Abg. Alfredo Bianccloto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Agüero
Abg. Victor Agüero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Orden	EMPRESAS	MONTO OFERTADO	APLICACIÓN CERTIFICADO DE ORIGEN 40%	OFERTA FINAL
1	GSA CONSULTORA & CONSTRUCTORA DE ALAM IRIGOITIA	1.680.055.393	0	1.680.055.393

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

Documentos legales	GSA CONSULTORA & CONSTRUCTORA
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE
PERSONAS FÍSICAS	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICAS.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
CAPACIDAD FINANCIERA	
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021-2022-2023	CUMPLE
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021-2022-2023.	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE



Chanina Gauto
Eic. Chanina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Alfredo Bianciotti
Abg. Alfredo Bianciotti
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Victor Agüero
Abg. Víctor Agüero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

Según se observa en el cuadro "CUMPLE, NO CUMPLE" la empresa **GSA CONSULTORA & CONSTRUCTORA DE ALAM IRIGOITIA "CUMPLE"** con todos los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones como se puede observar en el cuadro más arriba. -----

Siguiendo con la con la verificación documental se continua la evaluación según los parámetros indicados precedentemente. -----

DEMÁS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si las firmas oferentes seleccionadas reúnen los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los cuatro últimos años (2021-2022-2023) para determinar los siguientes rangos. -----

Información histórica correspondiente a los Últimos (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
Información financiera en de equivalente guaraníes	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio	Coeficiente medio	
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	13,724,651	503,510,589	4,066,979,523	1,528,071,588	0.54	
Total del Activo (TA)	1,638,710,186	2,793,573,790	4,066,979,523	2,833,087,833		
Patrimonio Neto (PN)	1,624,985,535	2,290,063,201	3,167,803,728	2,360,950,821	1	
Activo a corto plazo (AC)	632,165,023	1,444,862,022	2,491,483,385	1,522,836,810	3.23	
Pasivo a corto plazo (PC)	13,819,690	503,510,589	899,175,795	472,168,691		
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	6,068,111,699	23,836,078,139	16,019,673,996	15,307,954,611	27.04	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	81,095,039	739,570,366	877,740,525	566,135,310		

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionada, **CUMPLEN** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.-----

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **GSA CONSULTORA & CONSTRUCTORA DE ALAM IRIGOITIA con RUC N° 5036780-3**, *cumplen sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 75 del Decreto N° 2264/24**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referidas firmas la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 10/2024**,



Lic. Chanina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Biancetto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Agüero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito a la oferente.	CUMPLE
Copia del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021, 2022 y 2023] contribuyentes IRE	CUMPLE
Copia del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021, 2022 y 2023] contribuyentes IRE	CUMPLE
Formularios de Declaración Jurada de Renta para contribuyentes de IRE	CUMPLE
IVA General de los últimos [36] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos [3 años para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos [3] años para contribuyentes de Renta Personal	NO APLICA
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020-2021-2022 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o reparación de Empedrados, Construcción de Obras Civiles	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Director de Obras: (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia en obras similares quien deberá permanecer al menos un día a la semana en el lugar de la obra para organizar la ejecución de la obra)	CUMPLE
Residente de Obras: (como mínimo de 5 años de experiencia en obras similares quien deberá permanecer en la zona de obras, de manera a organizar dirigir y controlar todas las actividades)	CUMPLE
Encargado Administrativo: (como mínimo de 5 años de experiencia quien deberá estar por lo menos 1 vez a la semana en el lugar de la obra)	CUMPLE
Jefe o Superintendente de Obras Ingeniero Civil o Vial con 5 (cinco) de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
El oferente también deberá presentar el listado de arquitecto o ingeniero, oficiales y ayudantes de obra, como mínimo, compuestos por un 50% del departamento de Caaguazú	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Mostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas	CUMPLE



Lito Chanina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Bianccioto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Agüero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

"CONSTRUCCION DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO, BANCO DE SANGRE, LABORATORIO Y FARMACIA DEL HOSPITAL DISTRITAL DE REPATRIACION" ID 454.678, sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2024, según el siguiente detalle:-----

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Limpieza y preparación de terreno	m2	575.20	5,000	2,876,000
2	Replanteo de obra	m2	575.20	7,000	4,026,400
3	Cartel de obra	un	1.00	1,900,000	1,900,000
4	Trabajo de desmonte de techo media luna, con pilar y piso (con acarreo de escombros)	gl	1.00	3,000,000	3,000,000
5	Relleno y compactación	m3	172.56	125,000	21,570,000
6	Zapata de hormigón armado incluye excavación (sujeto a calculo estructural)	m3	19.80	2,800,000	55,440,000
7	Viga de encadenado inferior (sujeto a calculo estructural)	m3	17.80	2,900,000	51,620,000
8	Pilares (sujeto a calculo estructural)	m3	9.80	3,213,000	31,490,613
9	Viga de encadenado superior (sujeto a calculo estructural)	m3	3.51	3,132,000	10,993,320
10	De 0.30m de ladrillo común armado	m2	89.07	241,000	21,465,870
11	Aislación Horizontal	ml	297.00	40,000	11,880,000
12	De elevación 0.15 m (lad.hueco p/ revocar)	m2	1,062.00	145,000	153,990,000
13	En varillado antepecho de ventanas c/varillas 2 de 6mm	ml	88.35	32,000	2,827,200
14	En varillado perimetral c/varillas de 8mm	ml	593.80	32,000	19,001,600
15	Techo de chapa termoacústica sobre estructura metálica de vigas reticuladas (Hospital)	m2	575.20	470,000	270,344,000
16	Techo de chapa termoacústica sobre estructura metálica de vigas reticuladas (Hall de entrada principal)	m2	15.80	440,000	6,952,000
17	Cenefa metálica con estructura y soporte perimetral	m2	126.50	265,000	33,522,500
18	Contrapiso de cascotes 0,10	m2	570.00	40,000	22,800,000
19	Carpeta de nivelación para piso cerámico	m2	570.00	45,000	25,650,000
20	Piso de granito reconstituido base gris pulido	m2	570.00	180,000	102,600,000
21	De paredes interiores	m2	1,062.00	35,000	37,170,000
22	De paredes exteriores	m2	1,062.00	38,000	40,356,000
23	Azotada impermeable en sanitario	m2	243.70	32,000	7,798,400
24	Azulejo cerámico en paredes de sanitario	m2	228.90	135,000	30,901,500
25	Azulejo cerámico en paredes con bacha	m2	15.00	135,000	2,025,000
26	Zócalo de granito reconstituido base gris	ml	594.00	60,000	35,640,000
27	Pilastra de mampostería	gl	1.00	2,000,000	2,000,000
28	Conexión a medidor en pilastra	gl	1.00	5,000,000	5,000,000
29	Conexión eléctrica general (caño corrugado y cableado)	gl	1.00	20,000,000	20,000,000
30	Tablero principal	gl	1.00	2,000,000	2,000,000
31	Tablero secundario	gl	2.00	1,300,000	2,600,000
32	Boca Luces	bc	220.00	180,000	39,600,000
33	Tomacorrientes	bc	190.00	180,000	34,200,000
34	Tomacorrientes especiales	bc	15.00	250,000	3,750,000
35	Luminarias: Panel Led 50w 60x60 en interiores	un	100.00	273,573	27,357,300
36	Luminarias: Luz led embutir 24w	un	70.00	77,997	5,459,790



Lic. Chánina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Biancetto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú



37	Luminarias: Tubo Led para exteriores	un	40.00	123,925	4,957,000
38	Luminarias: Aplique bidireccional para fachada	un	10.00	247,000	2,470,000
39	Instalación p/ bc de aire (solo electroducto)	un	30.00	700,000	21,000,000
40	Instalación p/ bc de ventilador (solo electroducto)	un	15.00	700,000	10,500,000
41	Instalación ducha eléctrica lorenzetti	un	2.00	500,000	1,000,000
42	Desagüe cloacal p/ medio baño	un	7.00	600,000	4,200,000
43	Desagüe cloacal p/ baño completo	un	2.00	800,000	1,600,000
44	Desagüe cloacal p/ baño sexado femenino	un	1.00	1,400,000	1,400,000
45	Desagüe cloacal p/ baño sexado masculino	un	1.00	1,200,000	1,200,000
46	Registro 0.40 x 0.40 m	un	20.00	380,000	7,600,000
47	Red de Desagüe cloacal	gl	1.00	7,000,000	7,000,000
48	Pozo absorbente	un	2.00	4,500,000	9,000,000
49	Cámara Séptica	un	2.00	3,000,000	6,000,000
50	Canaleta metálica y bajada (No incluye registros pluviales)	ml	152.50	155,000	23,637,500
51	Instalación de agua fría p/ medio baño	un	7.00	450,000	3,150,000
52	Instalación de agua fría p/ baño completo	un	2.00	600,000	1,200,000
53	Instalación de agua fría p/ baño sexado femenino	un	1.00	990,000	990,000
54	Instalación de agua fría p/ baño sexado masculino	un	2.00	800,000	1,600,000
55	Red de conexión	gl	1.00	3,000,000	3,000,000
56	Inodoro cisterna baja c/tapa y accesorios de conexión	un	14.00	885,000	12,390,000
57	Lavamanos oval empotrado, grifería y accesorios de conexión (Baño principal de sala de espera)	un	4.00	660,000	2,640,000
58	Lavamanos con pedestal inclusivo, grifería y accesorios de conexión	un	1.00	850,000	850,000
59	Lavamanos con pedestal, grifería y accesorios de conexión	un	8.00	795,000	6,360,000
60	Mingitorio con grifería y accesorios de conexión	un	2.00	980,000	1,960,000
61	Bacha tramontina embutir de un espacio con canilla de pared y accesorios de conexión (Banco de sangre)	un	3.00	773,500	2,320,500
62	Bacha tramontina doble embutir con canilla de pared y accesorios de conexión (Laboratorios)	un	3.00	1,105,000	3,315,000
63	Pileta lavadero tramontina de pared con canilla de pared y accesorios de conexión	un	4.00	1,469,000	5,876,000
64	Accesorios p/ medio baño (jabonera, porta papel y toallero)	un	7.00	450,000	3,150,000
65	Accesorios p/ baño completo (jabonera, porta papel y toallero)	un	2.00	450,000	900,000
66	Accesorios p/ baño sexado femenino (jabonera, porta papel y toallero)	un	1.00	980,000	980,000
67	Accesorios p/ baño sexado masculino (jabonera, porta papel y toallero)	un	1.00	980,000	980,000
68	Provisión y colocación de ducha agua fría/caliente lorenzetti	un	2.00	250,000	500,000
69	Provisión y colocación de ducha para ojos de emergencia en laboratorio	un	1.00	3,360,000	3,360,000
70	Provisión y colocación de espejo 1,90x0,70 en baño F y M (Sala de espera)	un	2.00	870,000	1,740,000
71	Provisión y colocación de espejo 0,60x0,70 en baño D (sala de espera)	un	1.00	360,000	360,000
72	Barra de apoyo en baño D	gl	2.00	800,000	1,600,000
73	Mesada de granito en sanitario 0,60x1,90 en baño sexado femenino	un	1.00	3,800,000	3,800,000
74	Mesada de granito en sanitario 0,60x1,90 en baño sexado masculino	un	1.00	3,800,000	3,800,000



Lic. Chanina Gauto
Lic. Chanina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Bianciotto
Abg. Alfredo Bianciotto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Aguero
Abg. Victor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

75	Mesada de granito en laboratorio en U 13,50 ml	un	2.00	7,000,000	14,000,000
76	Mesada de granito en laboratorio en recto 3,40x0,60 en inmunohematología	un	1.00	5,300,000	5,300,000
77	Mesada de granito en área limpia 1,15x0,60	un	1.00	2,300,000	2,300,000
78	Mesada de granito en área limpia 1,00x 0,60	un	1.00	2,000,000	2,000,000
79	Puerta placa con marco y contramarco 0,70x1,90 en sanitarios sexados	un	5.00	795,000	3,975,000
80	Puerta placa con marco y contramarco 0,70x2,10 en sanitarios medios y completos	un	5.00	850,000	4,250,000
81	Puerta placa con marco y contramarco 0,80x2,10	un	6.00	880,000	5,280,000
82	Puerta placa con marco y contramarco 0,90x2,10	un	20.00	940,000	18,800,000
83	Ventana de blindex corredizo 1,20*0,50	un	20.00	1,300,000	26,000,000
84	Ventana de blindex corredizo 0,60*0,40 en sanitarios	un	15.00	450,000	6,750,000
85	Ventana de blindex 2,95x2,20	un	1.00	1,900,000	1,900,000
86	Paño fijo de vidrio piso a viga en fachada tipo esquinero 4,42 ml	un	1.00	15,500,000	15,500,000
87	Ventana de blindex para farmacia 1,35*0,80	un	1.00	1,100,000	1,100,000
88	Ventana de blindex para informes 1,35*0,80	un	1.00	1,100,000	1,100,000
89	Ventana de blindex para entregas 1,35*0,80	un	1.00	1,100,000	1,100,000
90	Ventana de blindex para agendamientos 1,0x0,80	un	2.00	800,000	1,600,000
91	Puerta doble de vidrio 2m x 2,20 (Acceso frontal y posterior)	un	2.00	4,500,000	9,000,000
92	Al látex de paredes interiores con enduido (Precio incluye en altura)	m2	818.30	55,000	45,006,500
93	Al látex de paredes exteriores con con enduido (Precio incluye en altura)	m2	1,062.00	60,000	63,720,000
94	Al barniz de puertas de madera	m2	123.76	35,000	4,331,600
95	Pintura y enduido de cielo raso de yeso	m2	515.00	42,500	21,887,500
96	Guarda Obra de alisada de cemento, incluye cordón de ladrillos comunes revocado, contrapiso de cascotes cerámicos y terminación con pavidur o similar	m2	48.00	180,000	8,640,000
97	Cantero de mampostería revocado y pintado (Fachada principal)	ml	33.34	95,000	3,167,300
98	Jardinería en cantero, provisión y plantación de espada de san Jorge, relleno de tierra con abono y esparcimiento de piedritas decorativas (Fachada principal)	gl	1.00	600,000	600,000
99	Provisión e instalación de letras corpóreas fachada principal y posterior	gl	2.00	4,000,000	8,000,000
100	Provisión y colocación de placa conmemorativa	gl	1.00	1,800,000	1,800,000
101	Cielo Raso de yeso (sin diseño de garganta)	m2	515.00	150,000	77,250,000
102	Mampara divisoria en recepción para agendamientos	m2	21.60	315,000	6,804,000
103	Puerta para mampara divisoria en recepción para agendamientos 0,80x2,10	un	1.00	700,000	700,000
104	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1.00	3,000,000	3,000,000
				Total	1,683,055,393

Total guaraníes: Un mil seiscientos ochenta y tres millones cincuenta y cinco mil trescientos noventa y tres.

Es nuestro informe.-



Lic. Chanina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Bianccioto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Víctor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú